

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 281 DE 4-XII-2018

54/54

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION GERENCIA

ANEXO XV

INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA PRESENTACIÓN DE OTROS MÉRITOS EN EL PROCESO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

• Cómo acceder a la página Web

En la página Web https://ambepe.sespa.es/. se registrarán otros méritos:

- Publicaciones
- Ponencias y comuniones.
- Proyectos de investigación.
- Servicios prestados en Administraciones Públicas con nombramiento en un puesto con funciones de ordenación y planificación.
- Actividad docente universitaria.
- Actividad docente en formación de especialistas en ciencias de la salud.
- Rotaciones en centros sanitarios de reconocido prestigio.
- Superación de Procesos Selectivos

• Cómo introducir los "otros méritos"

- 1.- Al introducir el demandante el nombre de usuario y la contraseña el programa le dará acceso a la pantalla principal, "lista de cursos" donde figurará un botón de apartado 4- otros méritos. Una vez pulsado conducirá al usuario a otra pantalla en la que podrá visualizar los méritos que se le han baremado en el anterior proceso de actualización de méritos y donde irá grabando todos los nuevos méritos de este apartado 4.
- 2.- Haciendo clic en el icono que figura en el encabezado de cada una de los seis tipos de méritos diferenciados, se abre un formulario para añadir un nuevo mérito. Una vez introducidos los campos obligatorios de cada uno de los méritos a baremar, el interesado deberá dar al botón aceptar. Inmediatamente la aplicación retorna a la página resumen de todos los méritos del apartado 4, donde se pueden ver los méritos agregados hasta el momento.
- 3.- Asimismo, el demandante podrá eliminar aquellos méritos que considere oportuno. Para ello, pulsando el botón se mostrará un cuadro de diálogo, para proceder a la confirmación de borrado.
- 4.- Para editar un mérito existente, se pulsará en el botón de edición 🎑 asociado al registro correspondiente, pudiendo el usuario modificar los distintos campos.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Plaza del Carbayón 1 y 2 – 33001